

SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral,
Paula Melgarejo Salgado*

Cierre de las actividades en las Juntas Distritales y Municipales

Con motivo de Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Estado de México, del 5 al 7 de junio del presente año se llevó a cabo la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales. Asimismo, el 9 de junio siguiente, el Consejo General del IEEM llevó a cabo el Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2024-2027.

Contra los resultados obtenidos en la elección, se presentaron un total de 148 medios de impugnación: 79 municipales y 30 más en 25 distritos, mismos que se serán resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México y, en su caso, siguiendo la cadena impugnativa, por el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

Atento a ello, si bien se dieron por concluidos los cómputos, debe señalarse que las Juntas Distritales y Municipales han continuado atendiendo diversas actividades fundamentales para la conclusión del proceso electoral local, especialmente las Juntas que tienen sede en los municipios y distritos donde hubo impugnaciones,

pues atienden los distintos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, relacionados con la jornada electoral, para la adecuada sustanciación y resolución de los medios de impugnación.

Además, entre otras actividades llevadas a cabo por las Juntas después de la conclusión de los cómputos, se incluye la integración de: la memoria electoral del proceso electoral 2024, el expediente físico de cómputo, así como el archivo de junta para su posterior remisión al órgano central del IEEM.

Tanto el personal de las Juntas como del órgano central llevaron a cabo la devolución y traslado de material y paquetes electorales recuperados de los 125 Consejos Municipales, así como de los 45 Consejos Distritales; para su resguardo en las bodegas del IEEM. De esta actividad se excluyeron los municipios cuyos cómputos se realizaron en las instalaciones del órgano central (San Simón de Guerrero, Zumpango, Cuautitlán Izcalli San Felipe del Progreso, Zinacantepec Temascaltepec) pues tanto el material como los paquetes electorales ya se encontraban en el Instituto.

A su vez, el 12 de julio se llevó a cabo la sesión de clausura de los Consejos Distritales y Municipales; de este modo, además de la recuperación de los paquetes electorales, actualmente se lleva a cabo un programa relativo al retorno de mobiliario y equipos, mismo que se está desarrollando desde el 15 de julio y se ha programado que se concluirá el 31 del mismo mes, fecha que determinó el Consejo General del IEEM, como límite para el cierre de los órganos desconcentrados que se integraron para atender la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.